Santander
Asset Management

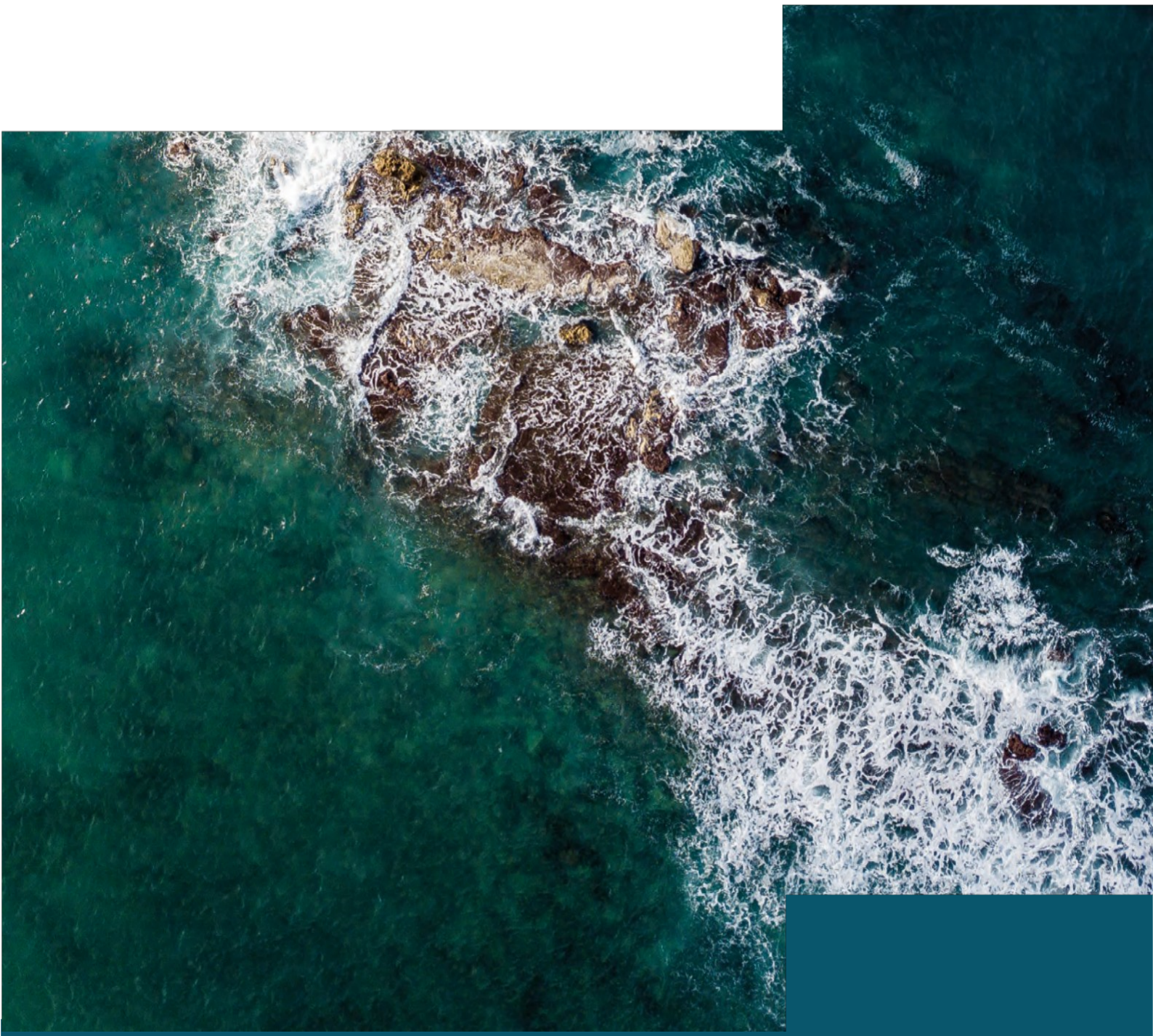

Fondo Ahorro F.I.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2025, junto con el informe de auditoría independiente

Inscrita en CNMV con Número de registro: 315

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Fondo Ahorro, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo Ahorro, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante de la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno, los procedimientos y los criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comparando la respuesta recibida con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

28 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/11587
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Fondo Ahorro, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	**-**	**-**
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**37 976 652,68**	**36 355 153,21**
Deudores	2 661,90	7 614,83
Cartera de inversiones financieras	37 258 332,39	35 220 961,29
Cartera interior	7 771 892,70	9 590 620,60
Valores representativos de deuda	7 771 892,70	9 590 620,60
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	29 097 426,48	25 200 711,80
Valores representativos de deuda	29 097 426,48	25 200 711,80
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	389 013,21	429 628,89
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	715 658,39	1 126 577,09
TOTAL ACTIVO	**37 976 652,68**	**36 355 153,21**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Fondo Ahorro, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**37 960 359,37**	**36 332 176,58**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	37 960 359,37	36 332 176,58
Capital	-	-
Partícipes	25 072 680,48	22 996 345,14
Prima de emisión	-	-
Reservas	237 633,89	237 633,89
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	11 771 087,22	11 771 087,22
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	878 957,78	1 327 110,33
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**16 293,31**	**22 976,63**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	16 293,31	22 976,63
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**37 976 652,68**	**36 355 153,21**

CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	**-**	**-**
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**-**	**-**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**-**	**-**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025.

Fondo Ahorro, F.I.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(68 675,07)	(82 004,80)
Comisión de gestión	(37 534,12)	(36 541,66)
Comisión de depositario	(22 520,46)	(36 541,66)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(8 620,49)	(8 921,48)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(68 675,07)**	**(82 004,80)**
Ingresos financieros	968 719,14	1 273 824,44
Gastos financieros	(43 540,95)	(6 541,69)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	2 599,42	78 766,25
Por operaciones de la cartera interior	(3 846,41)	21 981,85
Por operaciones de la cartera exterior	6 445,83	56 784,40
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	28 733,60	76 471,28
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	99,04	9 342,89
Resultados por operaciones de la cartera exterior	28 991,96	58 660,27
Resultados por operaciones con derivados	(357,40)	8 468,12
Otros	-	-
Resultado financiero	**956 511,21**	**1 422 520,28**
Resultado antes de impuestos	**887 836,14**	**1 340 515,48**
Impuesto sobre beneficios	(8 878,36)	(13 405,15)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**878 957,78**	**1 327 110,33**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Fondo Ahorro, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	878 957,78	1 327 110,33
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**878 957,78**	**1 327 110,33**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**22 172 322,94**	**237 633,89**	**11 771 087,22**	**995 586,05**	**-**	**35 176 630,10**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**22 172 322,94**	**237 633,89**	**11 771 087,22**	**995 586,05**	**-**	**35 176 630,10**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 327 110,33	-	1 327 110,33
Aplicación del resultado del ejercicio	995 586,05	-	-	(995 586,05)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	9 413 165,48	-	-	-	-	9 413 165,48
Reembolsos	(9 584 729,33)	-	-	-	-	(9 584 729,33)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**22 996 345,14**	**237 633,89**	**11 771 087,22**	**1 327 110,33**	**-**	**36 332 176,58**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**22 996 345,14**	**237 633,89**	**11 771 087,22**	**1 327 110,33**	**-**	**36 332 176,58**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	878 957,78	-	878 957,78
Aplicación del resultado del ejercicio	1 327 110,33	-	-	(1 327 110,33)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	8 015 925,83	-	-	-	-	8 015 925,83
Reembolsos	(7 266 700,82)	-	-	-	-	(7 266 700,82)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**25 072 680,48**	**237 633,89**	**11 771 087,22**	**878 957,78**	**-**	**37 960 359,37**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Fondo Ahorro, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 10 de marzo de 1992 bajo la denominación social de Tecnifondo, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 6 de marzo de 2024. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 24, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 30 de abril de 1992 con el número 315, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100,00% por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo, Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación Fondo de Inversión Mobiliaria y sus diferentes variantes, por Fondo de Inversión.

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto registrado del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria percibirán una comisión anual en concepto de gastos de gestión y gastos de depositaría, respectivamente, que no podrán exceder los límites establecidos en la normativa vigente. Ambas entidades perciben una comisión anual según el siguiente detalle durante los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	0,10%	0,10%
Comisión de depositaría		
Sobre patrimonio custodiado	0,06%	0,10%

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha recibido importes como consecuencia de la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo, en las que ha invertido el Fondo.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o

falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad y/o no alineados con las características sociales y/ o ambientales del fondo, así como criterios de exclusión por controversias o incumplimiento de normas o estándares. Adicionalmente, se lleva a cabo una valoración de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www. santanderassetmanagement. es.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.
No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un

valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de Partícipes del pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas deudoras	2 661,90	7 614,83
	2 661,90	**7 614,83**

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas acreedoras	8 878,36	13 405,15
Otros	7 414,95	9 571,48
	16 293,31	**22 976,63**

El capítulo de Administraciones públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2025 y 2025 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	715 658,39	1 126 577,09
	715 658,39	**1 126 577,09**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	37 960 359,37	36 332 176,58
Número de participaciones	197 839 785,92	193 630 679,97
Valor liquidativo por participación	0,19	0,19
Número de partícipes	887	891

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de Partícipes del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

9. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene inversiones en derivados.

10. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se recogen saldos en este epígrafe en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Adicionalmente, en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con este, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 4 y 5 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

Fondo Ahorro, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Fondo Ahorro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	890 540,66	6 412,97	890 707,03	166,37	ES0L02603063
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	1 159 998,53	8 794,59	1 160 142,41	143,88	ES0L02604103
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	1 569 318,62	19 729,22	1 569 422,78	104,16	ES0L02605084
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	1 035 139,82	6 066,98	1 035 496,27	356,45	ES0L02606058
TOTALES Deuda pública		**4 654 997,63**	**41 003,76**	**4 655 768,49**	**770,86**	
Renta fija privada cotizada						
ACS SERVICIOS CO|1 88|2026(04)(20)	EUR	99 668,59	1 480,37	99 797,56	128,97	XS1799545329
BANCO SANTANDER |4 62|2027(10)(18)	EUR	408 198,59	3 801,37	406 773,31	(1 425,28)	XS2705604077
CAIXABANK SA|1 38|2026(06)(19)	EUR	196 125,03	4 034,41	196 601,77	476,74	XS2013574038
CELLNEX TELECOM |0 75|2026(11)(15)	EUR	98 373,17	291,37	98 360,65	(12,52)	XS2300292617
CELLNEX TELECOM |2 25|2026(04)(12)	EUR	399 114,77	7 097,60	399 019,33	(95,44)	XS2465792294
FCC SERVICIOS ME|1 66|2026(12)(04)	EUR	99 124,21	174,85	98 521,02	(603,19)	XS2081500907
KUTXABANK SA|4 75|2027(06)(15)	EUR	101 268,01	2 602,74	100 961,99	(306,02)	ES0343307031
SANTANDER CONSUM|0 00|2026(02)(23)	EUR	96 887,88	2 703,03	96 972,97	85,09	XS2305600723
SANTANDER CONSUM|0 12|2026(04)(14)	EUR	388 594,23	8 904,57	388 976,96	382,73	XS2331216577
TELEFONICA EMISI|1 46|2026(04)(13)	EUR	394 235,67	8 542,38	394 621,62	385,95	XS1394764689
TOTALES Renta fija privada cotizada		**2 281 590,15**	**39 632,69**	**2 280 607,18**	**(982,97)**	
Instrumentos del mercado monetario						
ACCIONA ENERGIA|0 00|2026(04)(10)	EUR	197 548,23	1 128,86	197 517,03	(31,20)	XS3204036183
TOTALES Instrumentos del mercado monetario		**197 548,23**	**1 128,86**	**197 517,03**	**(31,20)**	
Adquisición temporal de activos						
SPAIN GOVERNMENT I|1 86|2026(01)(02)	EUR	638 000,00	32,96	638 000,00	-	ES00000127C8
TOTALES Adquisición temporal de activos		**638 000,00**	**32,96**	**638 000,00**	**-**	

Fondo Ahorro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
TOTAL Cartera Interior		**7 772 136,01**	**81 798,27**	**7 771 892,70**	**(243,31)**	

Fondo Ahorro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BUNDESOBLIGATION	EUR	1 583 094,75	2 689,51	1 583 478,49	383,74	DE000BU0E303
FRANCE REPUBLIC GOVERNMENT BOND OAT COUP	EUR	198 066,59	1 168,85	198 086,15	19,56	FR0129132702
FRANCE REPUBLIC GOVERNMENT BOND OAT COUP	EUR	593 565,78	3 191,92	593 541,08	(24,70)	FR0129132710
FRANCE REPUBLIC GOVERNMENT BOND OAT COUP	EUR	791 626,43	2 796,19	791 583,81	(42,62)	FR0129287282
FRANCE REPUBLIC GOVERNMENT BOND OAT COUP	EUR	982 840,65	1 138,52	983 231,48	390,83	FR0129287316
ITALY BUONI ORDINARI DEL TESORO BOT	EUR	593 969,67	3 073,82	594 187,48	217,81	IT0005670895
ITALY BUONI ORDINARI DEL TESORO BOT	EUR	1 176 430,84	1 455,14	1 177 276,06	845,22	IT0005678492
ITALY BUONI ORDINARI DEL TESORO BOT	EUR	1 782 024,52	3 127,63	1 782 012,47	(12,05)	IT0005680639
FRANCE REPUBLIC |0 00|2026(05)(20)	EUR	2 176 667,67	6 222,44	2 176 518,56	(149,11)	FR0128984004
FRANCE REPUBLIC |0 00|2026(07)(15)	EUR	981 200,41	8 281,51	980 843,49	(356,92)	FR0129132728
ITALY BUONI ORDI|0 00|2026(03)(13)	EUR	1 469 608,21	24 084,52	1 470 453,23	845,02	IT0005640666
ITALY BUONI ORDI|0 00|2026(08)(14)	EUR	1 575 150,75	4 941,17	1 575 288,43	137,68	IT0005666851
ITALY BUONI ORDI|0 00|2026(09)(14)	EUR	783 823,91	4 765,08	784 109,20	285,29	IT0005669269
TOTALES Deuda pública		**14 688 070,18**	**66 936,30**	**14 690 609,93**	**2 539,75**	
Renta fija privada cotizada						
2I RETE GAS SPA|1 75|2026(08)(28)	EUR	99 091,47	1 016,16	99 246,66	155,19	XS1571982468
A2A SPA|2 50|2026(06)(15)	EUR	99 506,03	1 693,68	99 477,33	(28,70)	XS2491189408
AEROPORTS DE PAR|2 12|2026(10)(02)	EUR	99 159,26	958,77	99 430,70	271,44	FR0013505625
ALIMENTACION COU|1 88|2026(05)(06)	EUR	397 469,37	6 549,97	397 570,99	101,62	XS1405816312
AMERICAN TOWER C|1 95|2026(05)(22)	EUR	198 321,83	3 507,20	198 539,54	217,71	XS1823300949
ARGENTA SPAARBAN|5 38|2027(11)(29)	EUR	308 450,53	1 457,88	307 365,82	(1 084,71)	BE6339428904
ASSICURAZIONI GE|4 12|2026(05)(04)	EUR	101 557,45	1 644,77	101 634,36	76,91	XS1062900912
AYVENS BANK NV|0 25|2026(09)(07)	EUR	388 995,99	5 472,80	389 498,27	502,28	XS2384269101
AYVENS SA|1 25|2026(03)(02)	EUR	98 222,73	2 546,63	98 329,47	106,74	XS2451372499

Fondo Ahorro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
AYVENS SA|4 25|2027(01)(18)	EUR	102 300,84	3 572,69	102 254,22	(46,62)	FR001400F6E7
BANCO BPM SPA|4 88|2027(01)(18)	EUR	103 037,99	4 028,65	103 037,44	(0,55)	XS2577572188
BANK OF AMERICA |1 78|2027(05)(04)	EUR	397 578,52	4 710,05	399 102,54	1 524,02	XS1602547264
BANQUE STELLANTI|3 88|2026(01)(19)	EUR	100 842,77	2 887,00	100 831,79	(10,98)	FR001400F6V1
BANQUE STELLANTI|4 00|2027(01)(21)	EUR	101 552,20	3 603,42	101 431,94	(120,26)	FR001400JEA2
BNP PARIBAS SA|2 12|2027(01)(23)	EUR	397 354,41	7 987,67	399 362,71	2 008,30	FR0013398070
BPCE SA|0 38|2026(02)(02)	EUR	97 460,40	2 663,39	97 521,71	61,31	FR0014007VF4
BPCE SA|0 50|2027(09)(15)	EUR	295 431,64	443,84	296 029,89	598,25	FR0013534674
BPCE SA|1 38|2026(03)(23)	EUR	98 130,03	2 585,33	98 284,77	154,74	FR0013323664
CA AUTO BANK SPA|4 75|2027(01)(25)	EUR	102 178,66	4 287,60	102 192,06	13,40	XS2708354811
CAIXABANK SA|4 62|2027(05)(16)	EUR	408 267,64	11 657,53	403 151,32	(5 116,32)	XS2623501181
CAPGEMINI SA|1 62|2026(04)(15)	EUR	98 891,03	1 979,31	98 981,72	90,69	FR0013507852
CARLSBERG BREWER|3 50|2026(11)(26)	EUR	101 449,85	(187,33)	101 563,95	114,10	XS2624683301
COCA COLA EUROPA|2 75|2026(05)(06)	EUR	300 357,47	5 158,53	300 312,52	(44,95)	XS1064307058
COMMERZBANK AG|3 00|2027(09)(14)	EUR	200 936,21	1 791,78	200 819,56	(116,65)	DE000CZ45W57
CREDIT AGRICOLE |1 88|2026(12)(20)	EUR	98 469,05	757,23	98 906,28	437,23	XS1538284230
CREDIT MUTUEL AR|0 01|2026(01)(28)	EUR	97 174,85	2 627,16	97 212,07	37,22	FR00140007B4
DEUTSCHE BANK AG|0 75|2027(02)(17)	EUR	591 183,64	3 920,55	598 673,67	7 490,03	DE000DL19VT2
DEUTSCHE BANK AG|1 62|2027(01)(20)	EUR	395 376,76	7 190,82	395 193,02	(183,74)	DE000DL19U23
DEUTSCHE BANK AG|2 62|2026(02)(12)	EUR	200 170,17	4 551,08	200 137,43	(32,74)	DE000DL19US6
DS SMITH PLC|0 88|2026(09)(12)	EUR	98 665,01	464,40	98 656,30	(8,71)	XS2051777873
EASTMAN CHEMICAL|1 88|2026(11)(23)	EUR	98 592,39	843,52	98 766,19	173,80	XS1523250295
ENEL FINANCE INT|0 25|2026(05)(28)	EUR	193 898,83	4 471,38	194 115,88	217,05	XS2390400633
ENI SPA|1 25|2026(05)(18)	EUR	97 904,68	2 275,65	98 060,75	156,07	XS2176783319
ERSTE GROUP BANK|1 50|2026(04)(07)	EUR	98 275,87	2 451,02	98 439,35	163,48	AT0000A2WVQ2

Fondo Ahorro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
INTESA SANPAOLO |4 00|2026(05)(19)	EUR	203 243,27	2 806,36	203 380,06	136,79	XS2625195891
INTESA SANPAOLO |4 08|2026(12)(22)	EUR	101 837,27	(715,36)	102 234,46	397,19	IT0005519332
ISS GLOBAL A/S|0 88|2026(06)(18)	EUR	195 346,98	3 908,04	195 701,69	354,71	XS2013618421
Intl Flav Y Frag|1 80|2026(09)(25)	EUR	297 299,30	2 189,41	297 291,16	(8,14)	XS1843459782
LANDSBANKINN HF|0 75|2026(05)(25)	EUR	206 633,23	3 764,32	206 847,56	214,33	XS2411726438
LEASYS ITALIA SP|4 50|2026(07)(26)	EUR	102 016,32	701,06	102 215,89	199,57	XS2656537664
MEDIOBANCA SPA|0 88|2026(01)(15)	EUR	298 177,12	4 195,03	298 179,59	2,47	XS2090859252
MONDI FINANCE PL|1 62|2026(04)(27)	EUR	98 540,71	2 186,31	98 661,80	121,09	XS1813593313
NATIONAL GRID PL|2 18|2026(06)(30)	EUR	99 093,73	1 686,68	99 307,77	214,04	XS2486461010
NATWEST GROUP PL|0 12|2026(06)(18)	EUR	192 489,80	5 171,27	193 017,98	528,18	XS2355599197
NORDEA BANK ABP|1 12|2027(02)(16)	EUR	116 203,50	1 281,47	115 069,64	(1 133,86)	XS2443893255
NYKREDIT REALKRE|0 75|2027(01)(20)	EUR	107 930,71	992,96	107 905,83	(24,88)	DK0009526998
OP CORPORATE BAN|0 25|2026(03)(24)	EUR	193 560,05	5 594,92	193 888,38	328,33	XS2320747285
ORANO SA|3 38|2026(04)(23)	EUR	100 545,59	1 967,89	100 423,75	(121,84)	FR0013414919
RAIFFEISEN BANK|4 75|2027(01)(26)	EUR	507 127,29	22 123,29	500 604,93	(6 522,36)	XS2579606927
RCI BANQUE SA|4 62|2026(07)(13)	EUR	203 591,05	2 388,44	203 153,12	(437,93)	FR001400F0U6
RCI BANQUE SA|4 62|2026(10)(02)	EUR	306 473,02	661,51	306 074,72	(398,30)	FR001400KXW4
RICHEMONT INTERN|1 00|2026(03)(26)	EUR	98 445,38	1 976,14	98 501,48	56,10	XS1789751531
RWE AG|2 12|2026(05)(24)	EUR	98 942,51	2 034,33	99 147,31	204,80	XS2482936247
SANEF SA|1 88|2026(03)(16)	EUR	199 310,18	3 432,93	199 209,52	(100,66)	FR0013053329
SNAM SPA|0 88|2026(10)(25)	EUR	195 732,28	2 046,28	196 026,95	294,67	XS1505573482
SOCIETE GENERALE|0 12|2026(02)(24)	EUR	388 163,85	10 671,40	388 513,26	349,41	FR0013486701
SOCIETE GENERALE|0 75|2027(01)(25)	EUR	195 910,33	1 988,79	195 773,47	(136,86)	FR0013479276
SVENSKA HANDELSB|0 05|2026(09)(03)	EUR	192 219,72	4 376,46	192 737,14	517,42	XS2049582542
TAKEDA PHARMACEU|2 25|2026(11)(21)	EUR	497 808,21	2 170,27	498 647,61	839,40	XS1843449122

Fondo Ahorro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
TORONTO DOMINION|0 50|2027(01)(18)	EUR	97 819,03	704,25	97 887,59	68,56	XS2432502008
TRATON FINANCE L|4 50|2026(11)(23)	EUR	205 093,80	(1 056,72)	205 115,71	21,91	DE000A3LQ9S2
UBS AG/LONDON|0 01|2026(03)(31)	EUR	193 185,61	5 438,21	193 494,86	309,25	XS2326546434
UBS GROUP AG|1 00|2027(06)(24)	EUR	296 862,47	1 569,86	297 939,78	1 077,31	CH0483180946
UNICREDIT SPA|2 20|2027(07)(22)	EUR	246 734,16	2 456,16	249 623,69	2 889,53	XS2207976783
UNICREDIT SPA|5 85|2027(11)(15)	EUR	155 355,65	1 129,93	154 222,46	(1 133,19)	XS2555420103
VOLKSWAGEN AG|4 25|2026(01)(07)	EUR	404 051,21	12 766,02	403 975,95	(75,26)	XS2617442525
VOLKSWAGEN BANK |2 50|2026(07)(31)	EUR	299 262,00	3 561,67	299 613,67	351,67	XS1944390597
VOLKSWAGEN FIN S|3 75|2026(09)(10)	EUR	202 610,07	1 377,92	202 665,45	55,38	XS2837886014
VOLKSWAGEN LEASI|0 38|2026(07)(20)	EUR	336 186,93	9 358,88	337 128,85	941,92	XS2343822842
VOLKSWAGEN LEASI|1 50|2026(06)(19)	EUR	98 414,64	1 802,13	98 501,25	86,61	XS2014291616
TOTALES Renta fija privada cotizada		**14 398 472,54**	**240 278,64**	**14 406 816,55**	**8 344,01**	
TOTAL Cartera Exterior		**29 086 542,72**	**307 214,94**	**29 097 426,48**	**10 883,76**	

Fondo Ahorro, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN LETRAS DEL|0.00|2025-05-09	EUR	3 342 355,49	45 155,10	3 349 687,78	7 332,29	ES0L02505094
SPAIN LETRAS DEL|0.00|2025-06-06	EUR	1 917 379,90	26 335,44	1 922 753,01	5 373,11	ES0L02506068
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	367 932,13	1 260,74	368 391,76	459,63	ES0L02508080
TOTALES Deuda pública		**5 627 667,52**	**72 751,28**	**5 640 832,55**	**13 165,03**	
Renta fija privada cotizada						
AYT CEDULAS CAJA|3.75|2025-06-30	EUR	100 507,44	1 802,34	100 544,07	36,63	ES0312342019
BANCO BILBAO VIZ|1.75|2025-11-26	EUR	99 274,66	212,62	99 165,19	(109,47)	XS2485259241
BANCO BILBAO VIZ|4.12|2026-05-10	EUR	200 972,90	5 334,25	200 706,39	(266,51)	XS2620201421
BANCO DE SABADEL|0.88|2025-07-22	EUR	194 197,37	3 536,69	194 967,02	769,65	XS2028816028
BANCO DE SABADEL|1.12|2025-03-27	EUR	391 289,91	9 726,82	391 862,91	573,00	XS2055190172
BANCO SANTANDER |1.00|2025-04-07	EUR	99 267,82	958,53	99 298,72	30,90	ES0413790397
BANCO SANTANDER |1.12|2025-01-17	EUR	291 768,02	11 101,76	291 850,98	82,96	XS1751004232
CAIXABANK SA|1.62|2026-04-13	EUR	491 233,01	5 854,45	497 817,74	6 584,73	XS2468378059
CANAL DE ISABEL |1.68|2025-02-26	EUR	99 043,52	2 053,48	98 954,38	(89,14)	ES0205061007
CEDULAS TDA 6 FO|3.88|2025-05-23	EUR	100 426,29	2 268,18	100 458,67	32,38	ES0317046003
CELLNEX TELECOM |2.88|2025-04-18	EUR	99 932,71	2 048,13	99 852,69	(80,02)	XS1551726810
ENAGAS FINANCIAC|1.25|2025-02-06	EUR	99 676,05	1 288,62	99 627,51	(48,54)	XS1177459531
INTERNATIONAL CO|2.75|2025-03-25	EUR	98 966,22	2 856,00	99 146,12	179,90	XS2322423455
UNICAJA BANCO|1.00|2026-12-01	EUR	98 189,17	84,93	98 177,26	(11,91)	ES0380907040
TOTALES Renta fija privada cotizada		**2 464 745,09**	**49 126,80**	**2 472 429,65**	**7 684,56**	
Instrumentos del mercado monetario						
ACCIONA ENERGIA|0.00|2025-01-08	EUR	196 143,65	3 708,24	196 132,16	(11,49)	XS2858072049
BANCO SANTANDER|0.00|2025-04-11	EUR	482 082,48	12 929,87	483 226,24	1 143,76	XS2803804231
TOTALES Instrumentos del mercado monetario		**678 226,13**	**16 638,11**	**679 358,40**	**1 132,27**	
Adquisición temporal de activos con Depositario						

Fondo Ahorro, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
SPAIN GOVERNMENT B|2.44|2025-01-02	EUR	798 000,00	54,08	798 000,00	-	ES00000127G9
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		**798 000,00**	**54,08**	**798 000,00**	**-**	
TOTAL Cartera Interior		**9 568 638,74**	**138 570,27**	**9 590 620,60**	**21 981,86**	

Fondo Ahorro, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
FRANCE REPUBLIC |0.00|2025-03-12	EUR	1 461 102,39	5 706,63	1 461 704,50	602,11	FR0128537208
FRANCE REPUBLIC |0.00|2025-04-09	EUR	1 576 131,18	11 372,22	1 577 259,78	1 128,60	FR0128537216
FRANCE REPUBLIC |0.00|2025-05-07	EUR	591 865,12	2 332,57	592 339,43	474,31	FR0128690684
FRANCE REPUBLIC |0.00|2025-06-04	EUR	986 771,92	2 144,76	987 150,24	378,32	FR0128690692
FRANCE REPUBLIC |0.00|2025-11-05	EUR	366 778,55	873,02	366 763,86	(14,69)	FR0128690726
FRANCE REPUBLIC |0.00|2025-12-03	EUR	366 637,93	330,85	366 666,65	28,72	FR0128690734
ITALY BUONI ORDI|0.00|2025-03-31	EUR	1 530 199,47	8 599,32	1 531 658,93	1 459,46	IT0005614182
ITALY BUONI ORDI|0.00|2025-05-30	EUR	3 059 691,51	6 640,69	3 060 948,81	1 257,30	IT0005624447
ITALY BUONI ORDI|0.00|2025-07-14	EUR	2 154 373,93	11 832,48	2 159 754,52	5 380,59	IT0005603342
ITALY BUONI ORDI|0.00|2025-08-14	EUR	465 555,85	1 646,79	466 368,35	812,50	IT0005610297
TOTALES Deuda pública		**12 559 107,85**	**51 479,33**	**12 570 615,07**	**11 507,22**	
Renta fija privada cotizada						
2I RETE GAS SPA|2.20|2025-09-11	EUR	98 135,35	1 487,31	98 700,71	565,36	XS1877937851
ALTRIA GROUP INC|1.70|2025-06-15	EUR	148 902,76	1 595,14	148 816,38	(86,38)	XS1843443513
ARGENTA SPAARBAN|1.00|2026-10-13	EUR	98 174,70	219,18	98 422,26	247,56	BE6324664703
BANCO BPM SPA|1.75|2025-01-28	EUR	99 361,67	2 135,68	99 406,44	44,77	XS2072815066
BANK OF AMERICA |0.81|2026-05-09	EUR	97 438,02	524,65	99 192,78	1 754,76	XS1991265478
BANK OF IRELAND |1.88|2026-06-05	EUR	196 196,04	2 157,53	199 022,73	2 826,69	XS2465984289
BANQUE FEDERATIV|1.00|2025-05-23	EUR	589 926,61	8 185,18	590 454,14	527,53	FR0014009A50
BARCLAYS PLC|1.38|2026-01-24	EUR	98 433,25	1 288,59	99 736,25	1 303,00	XS1757394322
BAT INTERNATIONA|2.75|2025-03-25	EUR	98 994,51	2 889,18	99 183,44	188,93	XS0909359332
BNP PARIBAS SA|0.50|2026-06-04	EUR	97 024,15	289,04	98 978,13	1 953,98	FR0013465358
BNP PARIBAS SA|1.25|2025-03-19	EUR	437 238,47	14 807,25	437 772,95	534,48	XS1793252419
BNP PARIBAS SA|2.12|2027-01-23	EUR	99 027,27	1 997,27	99 104,69	77,42	FR0013398070
CITIGROUP INC|1.25|2026-07-06	EUR	198 111,83	1 226,03	198 121,15	9,32	XS2167003685
CITIGROUP INC|1.75|2025-01-28	EUR	98 888,08	2 590,03	98 926,09	38,01	XS1173792059

Fondo Ahorro, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
COMMERZBANK AG|0.75|2026-03-24	EUR	196 358,13	1 163,01	198 946,89	2 588,76	DE000CB0HRQ9
CREDIT AGRICOLE |0.38|2025-10-21	EUR	98 172,10	189,37	98 039,08	(133,02)	XS2067135421
CREDIT AGRICOLE |1.00|2026-04-22	EUR	488 387,15	3 479,45	496 931,30	8 544,15	FR0013508512
CRELAN SA|5.38|2025-10-31	EUR	204 522,92	1 050,55	204 794,03	271,11	BE0002872530
DEUTSCHE BANK AG|1.38|2026-09-03	EUR	197 401,38	904,11	197 552,47	151,09	DE000DL19VP0
EASYJET PLC|0.88|2025-06-11	EUR	97 192,88	2 077,61	97 430,53	237,65	XS2009152591
ERG SPA|1.88|2025-04-11	EUR	147 959,02	3 288,06	148 099,69	140,67	XS1981060624
GENERAL MILLS IN|0.12|2025-11-15	EUR	97 842,93	148,21	97 700,54	(142,39)	XS2405467528
GENERAL MOTORS F|1.69|2025-03-26	EUR	198 707,33	3 153,38	198 669,63	(37,70)	XS1792505866
HOLDING D INFRAS|2.25|2025-03-24	EUR	98 932,81	2 471,28	99 003,58	70,77	XS1111108673
IMPERIAL BRANDS |1.38|2025-01-27	EUR	397 954,44	6 652,79	397 835,47	(118,97)	XS1558013360
INDIGO GROUP|2.12|2025-04-16	EUR	197 676,96	4 439,17	197 938,58	261,62	FR0012236669
INTESA SANPAOLO |2.12|2025-05-26	EUR	645 582,66	9 234,07	645 837,33	254,67	XS2179037697
KBC GROEP NV|0.12|2026-09-10	EUR	95 831,08	38,70	98 183,16	2 352,08	BE0002728096
KELLOGG CO|1.25|2025-03-10	EUR	98 894,30	1 715,07	98 924,13	29,83	XS1199356954
MEDIOBANCA SPA|1.12|2025-04-23	EUR	485 428,85	14 389,17	486 466,89	1 038,04	XS2106861771
MEDIOBANCA SPA|1.12|2025-07-15	EUR	97 268,38	1 868,30	97 840,59	572,21	XS2027957815
MEDIOBANCA SPA|1.62|2025-01-07	EUR	463 296,78	17 080,71	463 359,21	62,43	XS1973750869
MEDTRONIC GLOBAL|0.25|2025-07-02	EUR	486 107,75	6 437,00	487 721,29	1 613,54	XS2020670779
MERCEDES BENZ GR|0.85|2025-02-28	EUR	99 469,18	914,42	99 447,56	(21,62)	DE000A2DADM7
NATIONALE NEDERL|0.38|2025-02-26	EUR	97 023,50	2 776,47	97 116,13	92,63	XS2084050637
NATIONWIDE BUILD|1.25|2025-03-03	EUR	99 247,16	1 475,33	99 248,84	1,68	XS1196797614
NATIONWIDE BUILD|1.50|2026-03-08	EUR	98 483,87	1 228,77	99 761,39	1 277,52	XS1788834700
NATWEST GROUP PL|1.75|2026-03-02	EUR	295 285,77	4 386,99	299 307,61	4 021,84	XS1788515606
NETFLIX INC|3.00|2025-06-15	EUR	100 080,28	118,98	99 903,52	(176,76)	XS2166217278
NTT FINANCE CORP|0.01|2025-03-03	EUR	98 740,33	739,74	98 786,56	46,23	XS2305026762
NYKREDIT REALKRE|0.62|2025-01-17	EUR	490 300,11	12 081,17	490 351,18	51,07	DK0009522062

Fondo Ahorro, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
RAIFFEISEN BANK|0.25|2025-01-22	EUR	386 933,06	13 170,65	387 165,24	232,18	XS2106056653
RCI BANQUE SA|0.50|2025-07-14	EUR	96 401,80	2 117,45	96 714,43	312,63	FR0014007KL5
RYANAIR HOLDINGS|2.88|2025-09-15	EUR	200 329,24	1 654,95	200 040,67	(288,57)	XS2228260043
SANTANDER CONSUM|0.12|2025-02-25	EUR	96 905,35	2 671,42	96 993,45	88,10	XS2124046918
SCANIA CV AB|2.25|2025-06-03	EUR	98 381,13	2 254,84	98 762,84	381,71	XS2182067350
SOCIETE GENERALE|1.12|2025-01-23	EUR	389 511,34	14 059,06	389 676,15	164,81	FR0013311503
SOCIETE GENERALE|1.12|2026-04-21	EUR	391 202,54	3 143,84	397 553,67	6 351,13	FR0013509098
SSE PLC|1.25|2025-04-16	EUR	99 169,95	1 205,44	99 154,05	(15,90)	XS2156787090
TOYOTA MOTOR FIN|3.62|2025-04-24	EUR	135 110,20	3 289,53	135 497,33	387,13	XS2613667976
TRANSPORT ET INF|2.20|2025-08-05	EUR	198 075,52	2 517,79	198 453,32	377,80	FR0012881555
TRATON FINANCE L|4.00|2025-09-16	EUR	100 502,78	1 007,26	100 726,38	223,60	DE000A3LHK72
TRATON FINANCE L|4.12|2025-01-18	EUR	300 378,44	11 472,77	300 347,62	(30,82)	DE000A3LC4C3
UBS GROUP AG|2.12|2026-10-13	EUR	97 385,10	465,75	99 376,18	1 991,08	CH1174335732
UBS GROUP AG|3.25|2026-04-02	EUR	99 100,83	2 439,73	100 000,09	899,26	CH0537261858
VOLKSWAGEN FIN.S|3.00|2025-04-06	EUR	199 924,08	4 458,50	199 905,42	(18,66)	XS2152062209
VOLKSWAGEN INTER|4.12|2025-11-15	EUR	101 023,32	420,45	101 084,91	61,59	XS2554487905
VOLVO TREASURY A|0.62|2025-02-14	EUR	99 456,88	820,82	99 407,34	(49,54)	XS2440678915
TOTALES Renta fija privada cotizada		**11 717 792,32**	**212 064,19**	**11 761 894,41**	**44 102,09**	
Instrumentos del mercado monetario						
CREDIT AGRICOLE|0.00|2025-03-07	EUR	385 493,97	11 883,39	386 074,48	580,51	FR0128503952
INTESA SANPAOLO|0.00|2025-02-25	EUR	481 533,23	15 631,71	482 127,84	594,61	XS2776536562
TOTALES Instrumentos del mercado monetario		**867 027,20**	**27 515,10**	**868 202,32**	**1 175,12**	
TOTAL Cartera Exterior		**25 143 927,37**	**291 058,62**	**25 200 711,80**	**56 784,43**	

Fondo Ahorro, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

(Expresado en euros)

Exposición fiel del negocio y actividades principales

En el ejercicio 2025 tanto las bolsas como los principales índices de renta fija de bonos de gobiernos y de crédito de EE.UU. y Europa anotaron ganancias.

El crecimiento económico se mantuvo resiliente en EE.UU., y el PIB anotó un ritmo anualizado del 4,3% en el 3ºT25. La inflación subyacente de noviembre se moderó al 2,6%. En la Eurozona se mantuvo la reactivación económica y el PIB creció 1,4% interanual en el 3ºT25. La inflación subyacente se situó en diciembre en 2,3%.

Durante el primer semestre, el comportamiento de los mercados estuvo condicionado por un entorno geopolítico y económico complejo, con un protagonismo claro de los cambios en la política comercial de Estados Unidos. El anuncio del 2 de abril por parte de la Administración Trump de subidas de aranceles significativamente más elevadas y generalizadas de lo esperado provocó un episodio de fuertes ventas en las bolsas, especialmente en el mercado estadounidense. Sin embargo, la rápida reacción de la Administración Trump al anunciar una reducción del arancel recíproco y la apertura de un periodo de negociación de 90 días permitió una rápida recuperación de los mercados.

En este contexto, las bolsas de la Eurozona destacaron de forma clara durante la primera mitad del año. Inicialmente favorecidas por valoraciones más atractivas frente a EE.UU., su comportamiento se vio reforzado posteriormente por la mejora de los datos económicos y por los anuncios de políticas fiscales expansivas, en particular en Alemania. En Estados Unidos, tras los episodios de volatilidad de abril, los índices fueron recuperando terreno en mayo y junio, cerrando el semestre en máximos históricos. Durante el segundo semestre del año continuó la tendencia al alza en las bolsas. Los sucesivos acuerdos alcanzados por EE.UU. con sus principales socios comerciales y los datos de recaudación aduanera evidenciaron una subida efectiva del arancel medio sustancialmente inferior a la anticipada tras los anuncios de abril. Además, la resiliencia del crecimiento económico global, las sorpresas positivas en los resultados empresariales del segundo y tercer trimestre y la combinación de políticas monetarias menos restrictivas y políticas fiscales favorables al sector empresarial impulsaron al alza a las bolsas. Durante el periodo, se registraron episodios puntuales de volatilidad, especialmente en torno a las expectativas de beneficios del sector tecnológico ligado a la IA, en un contexto de valoraciones exigentes en algunos mercados.

En el año 2025 el MSCI World AC subió 20,6%, el EUROSTOXX50 +18,3%, el DAX alemán +23% y el IBEX35 +49,3%. El MSCI UK anotó subida de 25,8%. En Estados Unidos el SP500 subió 16,4% y el Nasdaq +20,4%. En Japón, el Nikkei 225 avanzó 26,2%. En cuanto a los mercados emergentes (medidos en moneda local) el MSCI EM subió 28,4%.

Fondo Ahorro, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión
(Expresado en euros)

En los mercados de renta fija, el foco estuvo en la actuación de los bancos centrales y en los anuncios fiscales. En la Eurozona, el Banco Central Europeo rebajó los tipos oficiales en 100pb entre enero y junio, fecha a partir de la cual dio señales de que habría finalizado el ciclo de recortes. En marzo, el anuncio de Alemania de flexibilizar el freno de la deuda y lanzar nuevos planes de inversión en infraestructuras y defensa provocó un repunte histórico de la TIR del bono del gobierno alemán a 10 años hasta la zona del 2,90%. Durante el resto del año, la TIR se movió en un rango muy amplio para finalizar en niveles de 2,86%. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 año subió 4pb y la TIR del bono a 10 años subió 49pb. La prima de riesgo española se fue reduciendo a lo largo del año y finalizó en 43 pb. La prima de riesgo francesa experimentó episodios de volatilidad en agosto provocados por el ruido político si bien en el conjunto del año se redujo en 12pb. Los mercados de crédito tuvieron un comportamiento favorable y los diferenciales se redujeron progresivamente en un contexto de fuerte demanda inversora por el activo.

En Estados Unidos, la Reserva Federal se mantuvo en pausa hasta agosto y anunció tres rebajas de tipos de -25pb entre septiembre y diciembre. En el mercado de renta fija estadounidense hubo episodios de volatilidad en mayo tras conocerse que la reforma fiscal recogida en el One Big Beautiful Bill tendría un impacto mayor del previsto sobre el déficit público, lo que generó repuntes puntuales en las TIRES especialmente en los plazos más largos. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno a 2 años cayó 77pb y la TIR del bono a 10 años cayó 40pb.

En los mercados de divisas el euro registró una fuerte apreciación frente al dólar en la primera mitad del año, impulsado por una narrativa de mayor optimismo sobre el crecimiento económico en la Eurozona tras las políticas fiscales expansivas anunciadas en la región, así como por el impacto desfavorable en el dólar de la nueva política de aranceles de EE.UU. En el segundo semestre, la cotización se movió en rango lateral y en el conjunto del año el euro anotó una apreciación del 13,44% frente al dólar. En materias primas, en 2025 el precio del crudo Brent registró una caída del 18,5% mientras que el oro destacó como activo refugio y el precio de la onza subió un 64,6%.

De cara a 2026 los inversores seguirán muy pendientes de los focos geopolíticos, de la evolución de la política comercial en EE.UU. y de su ritmo de crecimiento e inflación, lo que a su vez determinará las actuaciones de la Reserva Federal. En la Eurozona el foco estará en el desarrollo de los planes fiscales, especialmente los aprobados en Alemania.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Fondo Ahorro, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión
(Expresado en euros)

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Riesgo de Sostenibilidad

Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad y/o no alineados con las características sociales y/ o ambientales del fondo, así como criterios de exclusión por controversias o incumplimiento de normas o estándares. Adicionalmente, se lleva a cabo una valoración de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www. santanderassetmanagement. es.

Este fondo sigue criterios ASG, por lo que los riesgos de sostenibilidad pueden tener un impacto negativo poco significativo en el valor de las inversiones en el medio y largo plazo debido a la naturaleza mitigante de la metodología de inversión que sigue el fondo y las políticas ASG mencionadas anteriormente. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG, y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.

El Fondo tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Fondo Ahorro, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

(Expresado en euros)

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Fondo Ahorro, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de los posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral del segundo semestre de 2025 en relación a la política de remuneración de la Gestora, un anexo en las cuentas anuales del ejercicio 2025 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2025 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2025 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 16.951.013 Euros al final del ejercicio 2025. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2025 es de 242 siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2025 (cuya cuantía se informa, como se ha indicado anteriormente, en este documento anexo a las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2023 en el cuadro que se adjunta a continuación).

Fondo Ahorro, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 9 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.580.832 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 21 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 2.913.167,64 Euros y su Remuneración variable 3.023.544 Euros en relación al ejercicio 2025.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2025:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2025) *				
	Remuneración fija	**Aportaciones plan de empleo**	**Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2025****	**Remuneración pagada por Incentivos a largo plazo en el ejercicio**	**Número de beneficiarios**
Altos cargos	1.580.832	123.612	1.592.501	139.957	9
Resto de empleados	15.370.181	425.436	8.239.039	294.339	233
Total	**16.951.013**	**617.136**	**9.831.540**	**434.296**	**242**

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, S.G.I.I.C. y su sucursal en Alemania.
**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.

Fondo Ahorro, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación a plan de pensiones, etc.).
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo, en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia, así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.
- Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

Fondo Ahorro, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a los dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

- Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.
- Altos directivos.
- Personal que ejerza función de control.
- Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.
- Otros responsables que asuman riesgos.

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

Fondo Ahorro, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo con la política de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.
- Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Fondo Ahorro, FI

Identificador de entidad jurídica: Código LEI 95980020140005148452. ISIN: ES0178172039

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles.** Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

- ☐ Sí
- ☒ No

- ☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:
  - ☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
  - ☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:**

- ☒ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 31.15% de inversiones sostenibles
  - ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
  - ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
  - ☒ con un objetivo social
- ☐ **Promovió características medioambientales o sociales**, pero no realizó ninguna inversión sostenible

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El Fondo ha promovido características medioambientales y sociales evaluando sus inversiones subyacentes en función de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) utilizando una metodología ASG propia e invirtiendo en emisores que exhiban prácticas ASG sólidas y cumplan con los factores de exclusión descritos en la estrategia de inversión recogida en el anexo de Sostenibilidad de la información precontractual de este Fondo.

En este sentido, se han utilizado elementos financieros, ambientales, sociales y de buen gobierno para obtener una visión más completa de los activos subyacentes en los que el Fondo invirtió durante el período de referencia, habiendo evaluado una combinación de factores ASG que incluyeron, pero no se limitaron a:

- Factores ambientales mediante la evaluación del desempeño cuantitativo y cualitativo de los emisores en asuntos como las emisiones de gases de efecto invernadero, el agotamiento de recursos, la contaminación y la gestión del agua. Estos factores han sido aplicables tanto a emisores públicos como privados.

- Factores sociales abarcando desde cuestiones relacionadas con el lugar de trabajo, el cumplimiento de los estándares laborales o la gestión del talento, hasta las relaciones con las comunidades locales, la privacidad y la seguridad de los datos y los derechos humanos. Por la parte de deuda pública, se valoraron factores específicos como políticas y gastos en educación y salud, empleo, calidad social, compromiso con diferentes convenciones relativas a derechos humanos y laborales, entre otros.
- Factores de gobernanza incluyendo la calidad de la gestión de un emisor, su cultura y ética, la eficacia de los sistemas de gobernanza para minimizar el riesgo de mala gestión y la capacidad para anticipar los riesgos operativos y legales que podrían representar un incumplimiento. También se han considerado factores relacionados con la composición y estructura del consejo del emisor. Por la parte de deuda pública, se valoraron factores específicos como son calidad regulatoria y de las leyes de los Estados, control de la corrupción, gastos en I+D, entre otros.

La evaluación de estos factores para cada emisor se basó en la materialidad sectorial definida por la Gestora como parte de su metodología ASG. De manera adicional a estos factores, los casos de controversias también fueron evaluados considerando la gravedad de su impacto en la sociedad, el medioambiente y el impacto en los grupos de interés y, en consecuencia, se integraron dentro de la metodología ASG de la Gestora.

La Gestora también promovió características medioambientales y sociales mediante la aplicación de acciones de engagement, ya sea individualmente o mediante iniciativas colaborativas, para promover mejores prácticas ASG de acuerdo con su política de engagement.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

A continuación, se describe el comportamiento de los indicadores de sostenibilidad del Fondo a lo largo del período de referencia:

- Indicador de exclusiones: El Fondo no ha realizado ninguna inversión en sectores no permitidos por la política de inversión del mismo de acuerdo con el procedimiento interno de la Gestora. Es decir, el Fondo no tuvo exposición a emisores cuyo negocio está mayoritariamente orientado a actividades relacionadas con el armamento controvertido, así como los combustibles fósiles no convencionales y la generación eléctrica a partir del carbón y minería de carbón. Adicionalmente, para el caso de la renta fija pública, el Fondo no ha tenido exposición a países con un desempeño deficiente en términos de derechos políticos y libertades sociales.
- Indicador de controversias: El Fondo ha tenido una exposición del 0% a emisores involucrados en controversias consideradas críticas.
- Calificación/Rating ASG medio del Fondo: La calificación ASG promedio de los activos con rating de la cartera de inversión directa de contado e IIC según la metodología interna de la Gestora fue de A- en una escala de 7 niveles (C-, C, C+, B, A-, a y A+, donde A+ refleja el mejor rendimiento ASG). Este valor se ha calculado como la calificación ASG media de los de los activos de la cartera de inversión directa de contado e IIC con rating subyacentes del Fondo teniendo en cuenta los datos del último día hábil de cada trimestre del período de referencia.
- El porcentaje medio de activos subyacentes del Fondo alineados con las características medioambientales y sociales promovidas fue del 98.47% a lo largo del periodo de referencia.

¿... y en comparación con periodos anteriores?

Con respecto al periodo de referencia anterior, el rendimiento de los indicadores de sostenibilidad ha sido:

- Indicador de exclusiones: Se ha mantenido en 0%.
- Indicador de controversias: Se ha mantenido en 0%.
- Calificación/Rating ASG medio del Fondo ha sido A- en 2022, A- en 2023, A- en 2024 y A- en este periodo de referencia.
- El porcentaje medio de activos subyacentes del Fondo alineados con las características medioambientales y sociales promovidas de al menos el 51% en los periodos de referencia reportados.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Los objetivos de inversión sostenible de este Fondo se alcanzaron invirtiendo en emisores que contribuyeron al menos a uno de los objetivos definidos en el Anexo de Sostenibilidad de la información precontractual de este Fondo. En la práctica, los subyacentes que se han contabilizado como inversión sostenible son aquellos emisores que han cumplido al menos uno de los siguientes criterios:

- Emisores cuyas actividades están alineadas con la trayectoria de descarbonización en virtud del Acuerdo de París o son actualmente Net Zero. Los emisores que han cumplido con este criterio contribuyeron a alcanzar objetivos medioambientalmente sostenibles, como la mitigación del cambio climático, ayudando a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera y/o la adaptación al cambio climático invirtiendo en soluciones de adaptación que reduzcan o prevengan sustancialmente el riesgo efectos climáticos adversos.
- Emisores cuyas prácticas están al menos en un 20% en términos de ingresos alineadas con los objetivos de mitigación y/o adaptación de la Taxonomía de la UE. A la fecha del presente documento, se consideró que los emisores que cumplen con este criterio contribuyeron a los objetivos medioambientales de mitigación y/o adaptación al cambio climático descritos anteriormente.
- Emisores que generan al menos un 20% de ingresos derivados de productos y/o servicios que generan un impacto medioambiental medible (es decir, emisores que desarrollan prácticas agrícolas sostenibles, tecnologías de prevención de la contaminación o energías alternativas, entre otros). Se ha considerado que los emisores que cumplieron con este criterio contribuyeron a objetivos medioambientalmente sostenibles, como la prevención y el control de la contaminación, la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas y el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos.
- Emisores que generan al menos un 20% de ingresos derivados de productos y/o servicios que generan un impacto social medible (es decir, emisores que desarrollan soluciones educativas, mejora de la conectividad o soluciones de tratamiento de enfermedades, entre otros). Los emisores que cumplieron con este criterio contribuyeron a alcanzar objetivos sociales sostenibles, como estándares de vida adecuados y bienestar de los consumidores, contribuyendo a la creación de productos y servicios que satisfagan las necesidades humanas.
- Emisores cuyas prácticas corporativas demuestran su intención de contribuir a los objetivos medioambientales y/o sociales sostenibles del Fondo a través de su desempeño líder en sostenibilidad basado en la puntuación ASG de la Gestora.

Las inversiones en bonos verdes, bonos sociales, y bonos sostenibles también se consideraron contribuyentes a los objetivos de sostenibilidad medioambiental o social del Fondo de Pensiones mediante la financiación de proyectos verdes, sociales o sostenibles de acuerdo con estándares de referencia como los desarrollados por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (“ICMA”).

Cuando el Fondo ha invertido en IICs de terceras partes, la Gestora utilizó los datos y metodologías de inversión sostenible divulgados por las gestoras terceras.

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Para garantizar que la contribución positiva a un objetivo de inversión sostenible medioambiental o social no ha causado un perjuicio significativo a otros objetivos sostenibles durante el período de referencia, la Gestora ha aplicado las siguientes salvaguardas basadas en su metodología interna con el fin de demostrar que existe la intención de no causar tal daño:

- Consideración de los indicadores obligatorios de incidencias adversas en materia de sostenibilidad (PIAS) que figuran en el anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288/97, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088, tal como se describe en la siguiente pregunta.
- Actividad en sectores controvertidos: mediante el análisis y exclusión de emisores con exposiciones significativas a actividades controvertidas en sectores como combustibles fósiles, armas controvertidas, tabaco, entre otros, así como inversiones expuestas a controversias severas.
- Desempeño sostenible neutro: la Gestora ha requerido una calificación ASG mínima de B en una escala de 7 niveles (C-, C, C+, B, A-, A y A+, donde A+ refleja el mejor desempeño ASG) de acuerdo con su metodología propia para garantizar que las prácticas de sostenibilidad de cada emisor cumplen con unos requisitos ASG mínimos.

Si alguna inversión directa del Fondo ha incumplido con alguna de estas salvaguardas, la Gestora ha considerado que no es posible asegurar que haya existido un daño significativo y no se ha considerado como inversión sostenible.

En el caso en el que el Fondo haya invertido en IICs de terceras partes, la Gestora utilizó la metodología de no causar daño significativo divulgada por las gestoras terceras.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Gestora ha tenido en cuenta ha tenido en consideración los indicadores obligatorios de principales incidencias adversas en el análisis del principio de no causar daño significativo de los subyacentes de este Fondo.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más

importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

Para ello, la Gestora ha definido umbrales basados en criterios cuantitativos y cualitativos, siendo estos:

- Umbrales absolutos: los emisores con exposición a los combustibles fósiles, actividades que afectan áreas sensibles a la biodiversidad, que violan los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, que carecen de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar el cumplimiento de dichas normas internacionales, y/o expuestos a armas controvertidas se consideraron incompatibles con el principio de no causar un daño significativo.
- Umbrales a nivel de la industria: los emisores que se encuentren dentro del umbral de peor rendimiento con respecto a su industria en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones al agua, residuos peligrosos y/o asuntos sociales y de empleados no se consideraron conformes con el principio de no causar un daño significativo.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El respeto por los derechos humanos es una parte integral de los valores de la Gestora y un estándar mínimo de actuación para llevar a cabo sus actividades de una manera legítima.

En este sentido, las acciones de la Gestora se basan en los principios establecidos en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, entre otros. Este compromiso se refleja tanto en las políticas corporativas del Grupo Santander como en las políticas propias de la Gestora disponibles en las webs correspondientes y forma parte del procedimiento interno de integración de riesgos de sostenibilidad de la Gestora. La Gestora ha monitorizado periódicamente si las inversiones directas de contado incumplen alguna de estas directrices internacionales y, en caso de incumplimiento, se ha evaluado y gestionado de acuerdo con la relevancia del mismo, pudiendo haber derivado, por ejemplo, entre otros, en acciones de engagement.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo ha tenido en cuenta en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión. Para ello, la Gestora ha realizado un seguimiento continuo del desempeño de los indicadores de la Tabla 1 y de dos indicadores opcionales de las Tablas 2 y 3 del Anexo I del RTS, para hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas por este Fondo pueden causar hacia el exterior.

Durante el período de referencia, la Gestora ha identificado estos impactos en dos niveles:

- Con base en el desempeño relativo de cada emisor con el objetivo de identificar aquellos emisores con peor desempeño en cada indicador de PIAS. En este sentido, los emisores con peor desempeño con respecto a su sector para todos los indicadores obligatorios han sido evaluados y gestionados de acuerdo con la relevancia del impacto y su recurrencia, pudiendo haber derivado, por ejemplo, en acciones de engagement.
- Con base en la comparación de los indicadores de PIAS del Fondo con los de un índice de referencia (benchmark). Cuando el desempeño del Fondo ha sido peor que el del benchmark, la Gestora ha analizado la gravedad del impacto, la recurrencia en el tiempo, la probabilidad de éxito a través de acciones de engagement, la exposición de la cartera y la tipología de indicado de PIAS para implementar acciones de mitigación. Durante el período de referencia, estas acciones de mitigación se han priorizado para los indicadores relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero y/o las violaciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Además, la Gestora también ha mitigado esos impactos adversos ajustando las posiciones que más contribuyen al indicador PIAS con peor desempeño frente a su benchmark, limitando el aumento de posición o en última instancia mediante desinversión.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores de PIAS han sido proporcionados por proveedores de datos externos. Se ha realizado un análisis periódico, mediante la colaboración con emisores y proveedores de datos, de la cobertura y calidad del dato, para solventar las limitaciones en la disponibilidad y calidad de datos de los indicadores.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 1/01/2025 - 31/12/2025

Las principales inversiones del Fondo en los que se ha invertido a lo largo del periodo de referencia son:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
ITALY (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	6.21%	Italia
FRANCE (REPUBLIC OF)	Actividad Gubernamental	5.75%	Francia
ITALY (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	5.70%	Italia
ITALY (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	5.63%	Italia
ITALY (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	4.71%	Italia
SPAIN (KINGDOM OF)	Actividad Gubernamental	4.41%	España
SPAIN (KINGDOM OF)	Actividad Gubernamental	4.34%	España
FRANCE (REPUBLIC OF)	Actividad Gubernamental	4.31%	Francia
GERMANY (FEDERAL REPUBLIC OF)	Actividad Gubernamental	4.18%	Alemania
SPAIN (KINGDOM OF)	Actividad Gubernamental	4.17%	España
SPAIN (KINGDOM OF)	Actividad Gubernamental	4.01%	España
ITALY (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	3.99%	Italia
FRANCE (REPUBLIC OF)	Actividad Gubernamental	3.32%	Francia
ITALY (REPUBLIC OF) RegS	Actividad Gubernamental	3.11%	Italia
FRANCE (REPUBLIC OF)	Actividad Gubernamental	2.69%	Francia



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversiones relacionada con la sostenibilidad es de al menos el 51% del patrimonio del Fondo de acuerdo con los criterios ASG recogidos en el anexo de Sostenibilidad con la información precontractual de este Fondo.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El Fondo ha cumplido con la asignación de activos prevista en la información precontractual a lo largo del período de referencia. Específicamente:

- El Fondo ha cumplido con el mínimo del 51% del patrimonio invertido en activos de contado e IIC que cumplan con los criterios ASG previamente descritos. A lo largo del período de referencia, este porcentaje ha sido del 98.47%, calculado como el porcentaje medio de activos que promovieron las características del Fondo teniendo en cuenta los datos del último día hábil de cada trimestre del período de referencia.
- El Fondo ha cumplido el compromiso mínimo del 1% de inversión sostenible. A lo largo del período de referencia, el porcentaje medio de inversión sostenible de este Fondo ha sido del 31.15%, desglosado en:
  - 12.93% que se corresponden con inversiones ambientales distintas de Taxonomía.
  - 18.21% que se corresponden con inversiones socialmente sostenibles.

Estos porcentajes han sido calculados como los porcentajes medios de inversión sostenible teniendo en cuenta los datos del último día hábil de cada trimestre del período de referencia.

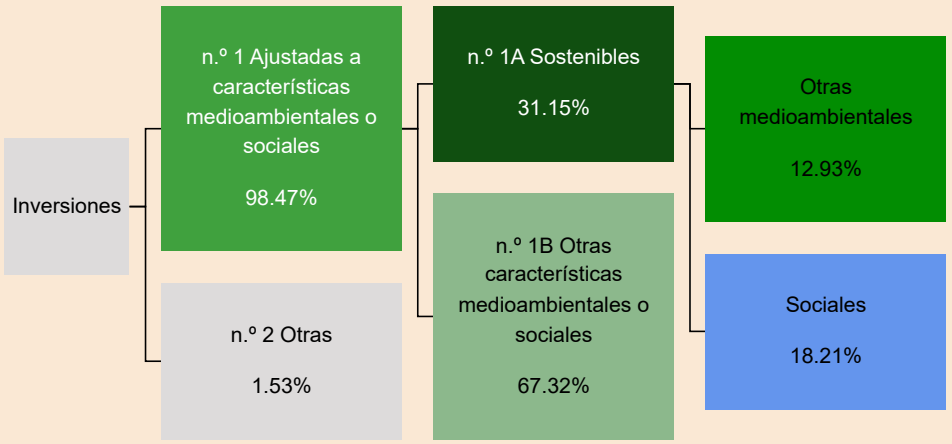

La categoria n. º1 Ajustadas a características medioambientales o socialesincluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoria n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría**n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

— La subcategoría n.º 1A Sostenibles, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
— La subcategoría n.º 1B Otras características medioambientales o sociales, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

- ***¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?***

Los sectores económicos en los que se ha invertido a lo largo del periodo de referencia son:

Sector	% de activos
Actividad Gubernamental	44.6%
Servicios Bancarios y de Inversión	35.3%
Servicios de Telecomunicaciones	2.0%
Servicios Públicos	1.8%
Energía - Combustibles Fósiles	1.8%
Bienes Industriales	1.7%
Transporte	1.7%
Alimentos y Bebidas	1.6%
Servicios y Equipos de Salud	1.6%
Otros	1.4%
Compañías de Inversión Holding	1.4%
Farmacéuticas e Investigación Médica	1.3%
Servicios Industriales y Comerciales	1.2%
Automóviles y Autopartes	0.8%
Bienes Raíces	0.5%
Software y Servicios de TI	0.3%
Recursos Aplicados	0.3%
Seguros	0.3%
Uranio	0.3%
Químicos	0.3%

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El Fondo no tiene establecido un porcentaje mínimo de alineamiento de las inversiones de este a la Taxonomía de la UE (gas fósil, energía nuclear, medioambiental, …) ni tiene objetivo de inversión acorde a ella. Al no tener establecido un compromiso mínimo de alineamiento, el dato no es auditado y se reporta a efectos informativos.

Los siguientes gráficos muestran el alineamiento del Fondo con la Taxonomía de la UE a lo largo del periodo de referencia.

- ***¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE[1]?***

☐ Sí
☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

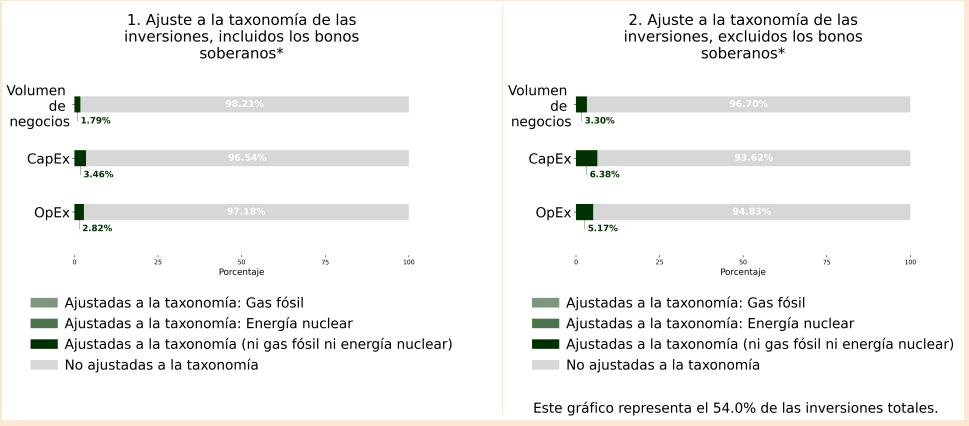

**A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.*

- ***¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?***

La proporción de inversions realizadas en actividades facilitadoras ha sido de 0.63% en términos de volumen de negocios, 1.63% en CapEx y 2.08% en OpEx, y en actividades de transición ha sido 0.07% en términos de volumen de negocios, 0.14% en CapEx y 0.03% en OpEx durante el periodo de referencia.

- ***¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?***

El Fondo no tiene establecido un porcentaje mínimo de alineamiento de las inversiones de este Fondo de Pensiones a la Taxonomía de la UE. No obstante, el porcentaje de inversiones alineado con taxonomía comparado con los periodos de referencia anteriores ha sido de 0.46% en 2022, 1.33% en 2023, 1.01% en 2024 y 1.79% en 2025.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición son** actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

[1]Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE 9 cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles del Fondo con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE ha sido de 12.93% a lo largo del periodo de referencia.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones socialmente sostenibles del Fondo ha sido de 18.21% a lo largo del periodo de referencia.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo ha tenido una proporción del 1.53% del patrimonio del Fondo de Pensiones a lo largo del periodo de referencia a inversiones que no están alineadas con las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo. Este porcentaje ha sido calculado como el porcentaje medio del Fondo teniendo en cuenta las inversiones subyacentes del último día hábil de cada trimestre del período de referencia, tal como se define en la sección Inversiones principales.

Estas inversiones no alteraron el logro de las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo, y su propósito ha sido el de contribuir a la gestión eficiente de la cartera, proporcionar liquidez y un propósito de cobertura.

La Gestora ha establecido salvaguardias ambientales o sociales mínimas para no causar un perjuicio significativo, como la consideración de los principales incidencias adversas, o la exclusión de actividades no alineadas con las características ambientales y/o sociales del Fondo de Pensiones. Los activos que podían considerarse eran los siguientes:

- Activos de inversión directa de contado que no dispusieran de calificación / rating ASG por falta de datos del proveedor utilizado por la Gestora de Pensiones y que no puedan ser consideradas inversiones sostenibles. Estos activos cumplen los criterios de exclusión del Fondo, asegurando así unas salvaguardas mínimas.
- IIC que no dispusieran de calificación / rating ASG por falta de datos y que no puedan ser clasificadas como IIC del art. 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088. Dentro de los procedimientos de selección de IIC se aplican unas salvaguardas mínimas siempre que esté de acuerdo con el procedimiento interno de la Gestora.
- Otros activos de contado distintos de los señalados anteriormente (i.e.: ETC) que estén permitidos por la política del Fondo y para los que se aplican unas salvaguardas mínimas.
- Liquidez en el depositario y resto de cuentas corrientes utilizadas para la operativa ordinaria del Fondo (i.e.: garantías de derivados, etc.).

Adicionalmente, para las inversiones en instrumentos financieros derivados no les resulta de aplicación los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG. En este caso la Gestora tiene establecido procedimientos para verificar que dichos instrumentos no alteran la consecución de las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo, pudiendo utilizarse dichos instrumentos con la finalidad de cobertura y de gestión eficiente de la cartera del Fondo como elemento diversificador y de gestión.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el período de referencia, se han adoptado las siguientes medidas para cumplir con las características medioambientales y sociales del Fondo:

- La Gestora ha revisado periódicamente que el Fondo de Pensiones ha cumplido con las siguientes exclusiones:
  - Se han excluido emisores con exposición mayoritaria (medida en términos de volumen de negocios) a actividades relacionadas con el armamento controvertido, así como los combustibles fósiles no convencionales y la generación eléctrica a partir del carbón y minería de carbón.
  - Se han excluido del universo de inversiones aquellos emisores en los que se han identificado controversias consideradas críticas.
  - Los emisores de renta fija pública fueron evaluados para excluir con aquellos con bajo desempeño en relación con los derechos políticos y libertades sociales. Para ello, la Gestora basó su análisis en cualquiera de los dos indicadores siguientes:
    - Democracy Index: Indicador que determina el rango de democracia de 167 países en base a mediciones tales como el proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política. En una escala de 1 a 10 puntos, se excluyen los países que están por debajo de 6 puntos y se corresponden con regímenes híbridos y

autoritarios.

- Estudio Freedom in the World: Indicador que mide el grado de democracia y libertad política en todos los países y en los territorios más importantes en disputa de todo el mundo en una escala de 3 niveles (“No libre”, “Parcialmente libre” y “libre”), se excluyen aquellos países calificados como “No libres”.

- La Gestora ha supervisado periódicamente que la calificación / rating ASG mínima medio de los emisores de los activos de la cartera de inversión directa de contado e IIC con rating del Fondo ha sido de al menos A-, de acuerdo con la metodología propia de la Gestora en una escala de 7 niveles (C-, C, C+, B, A-, A y A+, donde A+ refleja el mejor desempeño ASG).

Adicionalmente, la Gestora también consideró que los siguientes casos también cumplían con las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo, y se contabilizaban como tal:

- Los casos de un emisor sin calificación ASG o que no cumpliera con los indicadores ASG establecidos en la estrategia de inversión, pero que tengan inversiones que puedan ser consideradas inversiones sostenibles, y en concreto emisiones de dicho emisor que puedan ser calificadas como bono verde, social o sostenible, estas emisiones podrían formar parte del universo de activos que promueven las características ASG del Fondo, tras la validación previa de la Gestora, de conformidad con su metodología de análisis propia.
- Las IICs que, aunque no tengan asignado un rating ASG por la Gestora, sean IICs que promuevan características ASG. (IIC consideradas art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088 y/o que tengan como objetivo inversiones sostenibles (art. 9 conforme con el Reglamento (UE) 2019/2088)).

Los criterios ASG anteriores, junto con el cumplimiento de los compromisos mínimos del Fondo se integraron en el proceso de inversión y fueron supervisados periódicamente por el equipo de Cumplimiento de la Gestora. En caso de incumplimiento, se tomaron las medidas correctivas necesarias (por ejemplo, comunicación con el equipo SRI, remisión al comité correspondiente, entre otros).

Además, el desempeño ASG de los emisores ha sido objeto de un seguimiento sistemático y continuo por parte del equipo SRI de la Gestora, incluido el seguimiento continuo de las posibles discrepancias detectadas por los gestores y los datos del modelo proporcionado por los proveedores.

Por último, la Gestora ha llevado a cabo actividades de engagement con emisores privados y actividades de voto en los casos en que el tipo de activo lo permite (acciones). Estas actividades estaban alineadas con las características sociales y medioambientales del Fondo y con las Políticas de Engagement y Voto de la Gestora disponibles en:

https://www.santanderassetmanagement.es/sostenibilidad/

Para ver más ejemplos de las actividades de engagement y voto realizadas, se puede consultar el informe de implicación y voto de la Gestora disponible en:

https://www.santanderassetmanagement.es/sostenibilidad/



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

  No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

  No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

  No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?***

  No aplica.